



Dra.

María Fernanda Garcés Dávila

Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Presentes.-

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión ordinaria realizada el día lunes 13 de julio de 2020, en el tercer punto del orden del día "Informe de la Administración General y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto al cumplimiento de la Resolución N° 011-CDE 2020"; **Resolvió:** se analice la posibilidad de generar una Mesa Operativa Permanente de Acción Conjunta entre todas las entidades municipales pertinentes, para que, se viabilice lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, publicada en el Registro Oficial No. 229 y se ejecute en el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Luis Humberto Robles Pusda

Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión ordinaria realizada el día lunes 13 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-06-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Económico